

RESOLUCIÓN N° 108 / 15.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Diploma y la incorporación, a partir del 16 de diciembre del 2015, de la *Sra. Lucila Geraldine Calvi* – M.I. N° 17.764.350 para cumplir el mandato de la renunciante Diputada Provincial *Sra. Estela Mercedes Regidor Belledone*, M.I. N° 21.366.404.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil quince.



Dr. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
A/C SECRETARÍA

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS